CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-004-000038079

20171701001P01446

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701001P01446

ACTO O CONTRATO:	
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE MARZO DEL 2017, (16:49)

OTORGANTES

OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Juridica	NOVOPAYMENT ECUADOR S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792657237001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	JOSE LUIS OLARTE GIUGNI

A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2017-17-01-NOTARIA 01 P01446

DECLARACION JURAMENTADA

DE ACCIONISTAS EXTRANJEROS

OTORGADA POR:

NOVOPAYMENT ECUADOR S.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

!!!! AC !!!!

ESCRITURA NÚMERO: P01446 -.-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes veinte y cuatro de marzo de dos mil diecisiete, ante mí, doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO**; comparece a la celebración de la presente

escritura pública el señor **JOSÉ LUIS OLARTE GIUGNI,** en calidad de Gerente General de la compañía NOVOPAYMENT ECUADOR S.A., tal como consta del documento que se agrega como habilitante. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad venezolana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, con pasaporte número uno tres uno ocho dos siete nueve nueve seis (131827996), la dirección del compareciente es: Urbanización Vista Grande San Isidro, Calle Víctor Mideros, Lote quince (15) Residencia San Mateo PH ocho (8), Sector Miravalle, número telefónico: seis cero tres siete siete uno cuatro (6037714), correo electrónico: jlolarte@novopayment.com, quien es legalmente capaz para contratar y obligarse en la calidad que comparece, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación que en fotocopia se agrega. El compareciente mediante el presente instrumento público y advertido de las obligaciones que tienen de decir la verdad y de las penas de perjurio, con juramento declara poniendo a Dios como testigo: "Yo José Luis Olarte Giugni, en mi calidad de Gerente General de la compañía NOVOPAYMENT ECUADOR S.A., declaro bajo juramento, que de acuerdo a lo requerido en el artículo veinte (20) de la "Ley de Compañías" y artículo cuatro (4) del "Reglamento Sobre La Información Y Documentos Que Deben Remitir Las Compañías Sujetas Al Control Y Vigilancia De La Superintendencia De Compañías Que Cuenten Con Sociedades Extranjeras En Calidad De Socios O Accionistas", la accionista extranjera de la compañía ecuatoriana NOVOPAYMENT ECUADOR S.A., esto es la sociedad extranjera NOVOPAYMENT B.V., existe y está legalmente constituida en la ciudad de Amsterdam, Países Bajos. **(Hasta aquí la declaración juramentada)**. Para la celebración de la presente escritura se

observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría **de todo cuanto doy fe**.-

JOSÉ LUIS OLARTE GIUGNI

Pas. 131827996

Dr. Notario

21591

NOVOPAYMENT ECUADOR S.A.

Quito, 01 de Abril de 2016

Señor
JOSÉ LUIS OLARTE GIUGNI
Presente.-

De nuestra consideración:

Me es grato comunicar a Usted que mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **NOVOPAYMENT ECUADOR S.A.,** llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted como **Gerente General** de la compañía, gestión que la desempeñará por el período estatutario de dos (2) años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial de **NOVOPAYMENT ECUADOR S.A.**, le corresponde al Gerente General y, en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente sustituirlo.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de **NOVOPAYMENT ECUADOR S.A.,** que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaría Primera del Cantón Quito el 12 de enero de 2016, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de dicho Cantón el 21 de enero de 2016.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

Zoila María Estefanía Pinos Galindo
Secretaria ad-hoc de la Junta General de Accionistas

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede. D.M. de Quito, 01 de abril de 2016.

José Luis Olarte Giugni
Pasaporte No.: 13827996

REGISTRO
MERCANTIL
QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 21591

8378979EUZBLQR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	14851
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5038
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NOVOPAYMENT ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	OLARTE GIUGNI JOSE LUIS
IDENTIFICACIÓN	131827996
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. # 263 DEL 21/01/2016.- NOT. # 01 DEL 12/01/2016 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en ___ Fojas Util(es)
Quito a, 24 MAR. 2017

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

PASAPORTE Nº
PASSPORT Nº
131827996
OBSERVACIONES
COMMENTS
SIMON BOLIVAR

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PASAPORTE / PASSPORT

Tipo / Type	País Emisor / Issuing State	Pasaporte Nº / Passport Nº
P	VEN	131827996

Apellidos / Surnames
OLARTE GIUGNI

Nombres / Given names
JOSE LUIS

Nacionalidad / Nationality	Cédula de Identidad Nº / Personal Nº
VENEZOLANA	12877953
Fecha de Nacimiento / Date of birth	Sexo / Sex
13 / Feb / Feb / 1976	M
Fecha de Emisión / Date of issue	Lugar de Nacimiento / Place of birth
16 / Feb / Feb / 2016	VALENCIA VEN
Fecha de Vencimiento / Date of expiry	Autoridad / Authority
15 / Feb / Feb / 2021	

Firma / Holder's signature

13-02-76

P<VENOLARTE<GIUGNI<<JOSE<LUIS<<<<<<<<<<<<<<<<
1318279962VEN7602137M2102159128779 53<<<<<<42

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en Quito a, Fojas Util(es)
24 MAR. 2017

NOTARIA PRIMERA QUITO

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Se otorgó ante mí, LA DECLARACION JURADA, otorgada por NOVOPAYMENT ECUADOR S.A.; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito el veinticuatro de marzo de dos mil diecisiete.-

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

15990

KONINKLIJKE NOTARIËLE BEROEPSORGANISATIE

CERTIFICATE

TB/6004885/648434

I, Paul Hubertus Nicolaas Quist, civil-law notary in Amsterdam, relying on information provided by the Trade Register today and without having conducted any further investigation, hereby certify that **Novopayment B.V.**, a company with limited liability (*besloten vennootschap met beperkte aansprakelijkheid*), having its seat in Amsterdam, its address at 1077 ZX Amsterdam, Strawinskylaan 3105 Atrium is filed at the Trade Register under number 34282851 (the **'Company'**).

Furthermore, relying on verbal information provided by the office of bankruptcy clerk (*faillissementsgriffie*) of the district court (*rechtbank)* of Amsterdam today and without having conducted any further investigation, I hereby certify that the Company is not registered with said district court as being declared bankrupt (*failliet verklaard*), granted suspension of payments (*surséance van betaling*) or dissolved (*ontbonden*).

Amsterdam, 28 November 2008.

Mr. P.H.N. QUIST

NOTARIS TE AMSTERDAM

Stibbe

APOSTILLE
Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. Country: THE NETHERLANDS
   This public document
2. Has been signed by: mr. P.H.N. Quist
3. Acting in the capacity of: notaris te Amsterdam
4. Bears the seal/stamp of
   mr. P.H.N. Quist
   Certified
5. At Amsterdam
6. The 28 November 2008
7. By the registrar of the Court in Amsterdam
8. No:
9. Seal/Stamp 048133 10. Signature
   mw. H.H.S. Verhagen

RECHTBANK AMSTERDAM

(Sello)

CERTIFICADO TB/6004885/648434

Yo, Paul Hubertus Nicolaas Quist, notario de derecho civil en Ámsterdam, basándome en la información proporcionada por el Registro Mercantil, hoy, y sin haber llevado a cabo mayor investigación, por medio de la presente certifico que **Novopayment B.V.**, es una compañía de responsabilidad limitada, con sede en Ámsterdam, con dirección en 1077 ZX Ámsterdam, Strawinskylaan 3105 Atrium, archivada en el Registro Mercantil bajo el número 34282851 (la '**Compañía**').

Además, basándome en la información verbal proporcionada por la Secretaría de Quiebra del Tribunal del Distrito de Ámsterdam, hoy y sin haber llevado a cabo mayor investigación, por medio de la presente certifico que la Compañía no está registrada en dicho Tribunal como declarada en quiebra, en suspensión de pagos o disuelta.

Ámsterdam, 28 de noviembre de 2008

(Firma Ilegible)

(Sello)

NOTARIA P... Quito - Ec... NIHIL PRIUS FIDE

APOSTILLA

Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961

1. País: HOLANDA
   Este documento público
2. Ha sido firmado por: el sr. P.H.N.Quist
3. En calidad de: notario de Ámsterdam
4. Contiene el sello/estampa de:
   el sr. P.H.N.Quist
   Certificado
5. En Ámsterdam
6. El 28 de Noviembre de 2008
7. Por el Registrador de la Corte en Ámsterdam
8. No:
9. Sello/Estampa 048133 10. Firma

M.w. H.H.S.Verhagen

(Firma Ilegible)

(SELLO)

TRADUCCIÓN

Diego José Crespo Garcés, conocedor del idioma inglés, de conformidad con el artículo 6 del Decreto No. 061, publicado en el Registro Oficial número 148 de marzo 20 de 1985, y el artículo 24 de la Ley 50 publicada en el Registro Oficial No. 349 de diciembre 31 de 1993, procedo a traducir al idioma castellano los documentos adjuntos.

Diego José Crespo Garcés
C.C. 1713144796

NOTARIA
SIGIL PRIUS FIDE
Quito -Ec

Factura: 001-004-000040714

20171701001D01892

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20171701001D01892

En la ciudad de QUITO el día 16 DE MAYO DEL 2017, (12:16) ante mí, NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS de la NOTARÍA PRIMERA , concurre(n), DIEGO JOSÉ CRESPO GARCÉS portador(a) de CÉDULA 1713144796 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO. POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento DE TRADUCCION, de cuyo contenido se responsabiliza(n) a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el articulo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA № 171314479-6
CRESPO GARCES DIEGO JOSE
PICHINCHA/QUITO/SANTA FRISCA
09 MAYO 1989
004-C 0135 02072 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1989

ECUADORIANA***** A1333A1222
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
BALO ESTEBAN CRESPO
SONIA ALICIA GARCES
QUITO 29/05/2007
29/05/2019
REN 2414648
POR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

REPUBLICA DEL ECUADOR

012
JUNTA No.

012 - 021
NÚMERO

1713144796
CÉDULA

CRESPO GARCES DIEGO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

QUITO
CANTÓN

ZONA:

CUMBAYA
PARROQUIA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en ——— Fojas Util(es)
Quito a, 16 MAYO 2017

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

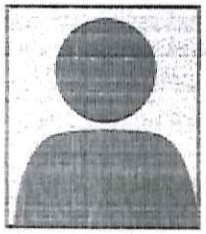

Número único de identificación: 1713144796

Nombres del ciudadano: CRESPO GARCES DIEGO JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 9 DE MAYO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: GALO ESTEBAN CRESPO

Nombres de la madre: SONIA ALICIA GARCES

Fecha de expedición: 29 DE MAYO DE 2007

Información certificada a la fecha: 16 DE MAYO DE 2017
Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Validez desconocida

N° de certificado: 175-024-88015

175-024-88015

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.16 12:29:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**